

ANEXO I
Contrato Menor Borrar

Conforme a lo establecido en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Unidad funcional / Centro de gasto: (Orgánica del proyecto) 18.

Objeto: Explicación del bien o servicio que se está comprando

Tipo de contrato: Suministros Órgano de contratación: Investigador Principal del proyecto

Solicitante: Nombre de la persona que solicita el gasto

Importe neto	Tipo IVA	Importe IVA	Importe total
	21 %		

Imputar a las siguientes aplicaciones de gasto	Importe (IVA incluido)
Orgánica completa [Ejemplo: 18.XX.XX 541A 640.XX]	

Lugar de entrega o ejecución:

Duración: No superior a un año de duración.

¿Gasto financiado por las Ayudas a Grupos o a Proyectos (GR/IB) de la Junta de Extremadura? ☒ No ☐ Sí

Motivación de la necesidad del contrato (art. 118.2):**No alteración del objeto del contrato (art. 118.2):**

Este órgano de contratación certifica que no se está alterando el objeto de este contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Este órgano de contratación resuelve:

- ✓ Aprobar el expediente de contratación menor.
- ✓ Aprobar el gasto del contrato menor.
- ✓ Adjudicar el contrato menor al proveedor indicado considerando su oferta la más favorable en términos de relación calidad-precio:

Adjudicatario: Nombre del proveedor al que se adjudica este contrato

¡ATENCIÓN! LA FECHA DE FIRMA DEBE SER SIEMPRE ANTERIOR A LA FECHA DE LA FACTURA

 Hoy

En , a , de , de

El responsable del centro de gasto,

Fdo.:

(Delegación de competencias del Rector de la Universidad de Extremadura, DOE de 19 de junio de 2023)